ACTA DE DECLARATORIA DE PROCESO DESIERTO
COMPRA SIMPLE

Conforme a lo establecido en el Artículo 31, Numeral 2, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 29 días del mes de abril del año 2022; se reúnen los Órganos Administrativos competentes para decidir sobre lo siguiente:

ÚNICO: Declaratoria de desierto del proceso de compra simple no**. RI-CS-BS-2022-022**, para la **adquisición de pruebas de evaluación de competencias y análisis organizacional para el Registro Inmobiliario.**

POR CUANTO: En fecha 25 de febrero del año 2022, la Gerencia de Gestión Humana del Registro Inmobiliario, mediante el requerimiento no. GGH-043-2022 solicitó la: *"compra de evaluaciones de competencias y análisis organizacional".*

POR CUANTO: En fecha 2 de marzo de 2022, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario emitió la certificación de existencia de fondos, para la contratación de que se trata, por un monto de ciento veinticuatro mil seiscientos pesos con 00/100 (RD$124,600.00).

POR CUANTO: El 16 de marzo del año 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, realizó un llamado público y abierto a través del portal www.ri.gob.do y a enviar invitación vía correo electrónico institucional a los oferentes interesados en presentar sus propuestas.

POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de las ofertas económicas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el 17 de marzo del 2022.

POR CUANTO: Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibió una (1) propuesta, tal como se detalla a continuación:

Proveedor
Midna Consulting, SRL

POR CUANTO: Se remitió la propuesta a los peritos para fines de evaluación.

POR CUANTO: Que en fecha 18 de marzo del año 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones emitió la siguiente evaluación de credenciales, a saber:

Credenciales	Medio de verificación	Oferta Evaluada	
		Midna Consulting, SRL	
		Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Ofertas recibidas	En evaluación	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos		En evaluación	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social		En evaluación	Presentar
Formulario de recepción y firma del Código de Ética del Poder Judicial		En evaluación	

POR CUANTO: Que en fecha 18 de marzo el año 2022, la Gerencia de Gestión Humana del Registro Inmobiliario, emitió la siguiente evaluación de oferta técnica, a saber:

Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada	
		Midna Consulting, SRL	
		Evaluación	Comentario
Ficha técnica: **Pruebas de la metodología de evaluación de competencias y análisis organizacional:** • Aplicación de Prueba PMT (en línea). • Entrevista de fondo con candidatos para conocer su perfil profesional. • Presentación de resultados, evaluación y entrevista. • Acompañamiento en los procesos de revisión de perfiles y presentación de informes, de acuerdo a la solicitud del Registro Inmobiliario.	Ofertas Técnicas recibidas	Cumple	

POR CUANTO: Que, en los informes emitidos por los peritos evaluadores, se evidencia que el oferente deberá subsanar lo siguiente:

Midna Consulting, SRL

A. <u>Documentación a presentar para fines de evaluación</u>

a. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social.

POR CUANTO: El Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario mediante correo electrónico de fecha 17 de marzo del año 2022, procedió a notificar los documentos a subsanar a la empresa: Midna Consulting, SRL.

POR CUANTO: Luego de agotada la etapa de subsanación en fecha 28 de abril del 2022, los peritos del departamento de Compras del Registro Inmobiliario emitieron el informe de evaluación de credenciales definitivo, donde fue constatado lo siguiente:

Credenciales	Medio de verificación	Oferta Evaluada	
		Midna Consulting, SRL	
		Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Ofertas recibidas	Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social		No cumple	No presenta la certificación
Formulario de recepción y firma del Código de Ética del Poder Judicial		Cumple	

POR CUANTO: Que, en el informe emitido por el Departamento de Compras, se evidencia que, *la oferta presentada no cumple con las credenciales solicitadas,* en los términos de referencia.

POR CUANTO: El artículo 66 del citado Reglamento indica que: *"Se procederá declarar desierto el proceso, mediante Acta motivada, en los siguientes escenarios: 1. Si no se presentaren ofertas; 2. Si ninguna de las ofertas presentadas cumple con las especificaciones técnicas requeridas; 3. Si completada la evaluación económica y técnica se descartan todas las propuestas; 4. Si por incumplimiento de un contratista*

u oferente adjudicatario y habiendo descartado previa evaluación las propuestas presentadas por los demás oferentes según el orden de lugares ocupados".

VISTO: El requerimiento de compra no. GGH-043-2022 de fecha 25 de febrero del año 2022, contentivo de las especificaciones técnicas, con un presupuesto económico ascendente a ciento veinticuatro mil seiscientos pesos con 00/100 (RD$124,600.00).

VISTO: La certificación de disponibilidad financiera de fecha 2 de marzo del año 2022 por un monto de ciento veinticuatro mil seiscientos pesos con 00/100 (RD$124,600.00).

VISTA: La evaluación preliminar de credenciales y la evaluación de ofertas técnicas de fecha 18 de marzo del año 2022 remitida por los peritos evaluadores.

VISTO: El correo electrónico de notificación de documentos a subsanar de fecha 17 de marzo del año 2022, emitido por el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario.

VISTO: Que el oferente no presentó el documento de subsanación solicitado en el presente proceso de compras.

VISTO: El informe definitivo de evaluación de credenciales elaborado por los peritos designados, en fecha 28 de abril del año 2022.

VISTO: El artículo 66 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.

DECIDEN:

PRIMERO: DECLARA DESIERTO el proceso de compra menor de referencia **RI-CS-BS-2022-004,** para la a**dquisición de pruebas de evaluación de competencias y análisis organizacional para el Registro Inmobiliario**, debido a que la oferta presentada no cumple con las credenciales solicitadas.

SEGUNDO: NOTIFICAR, al oferente participante y **PUBLICAR** la presente acta en el portal institucional del Registro Inmobiliario www.ri.gob.do.

TERCERO: **INFORMAR** y **DEVOLVER** el requerimiento a la unidad solicitante a fin de que reconsideren el requerimiento solicitado.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el día 29 de abril del año 2022.

Firmada por: Romy Chantal Desangles Henríquez, gerente administrativa y **Raysa Dilcia Gómez Frías**, encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-